

Salud, Trabajo y Educación, Salud, Agricultura, Minería, Turismo, Tecnología
Depto. V. Feo. Tolos.
Proyecto Leyes - Sembrar de Gobi.
Para el 2000 Sembrar de Agricultura

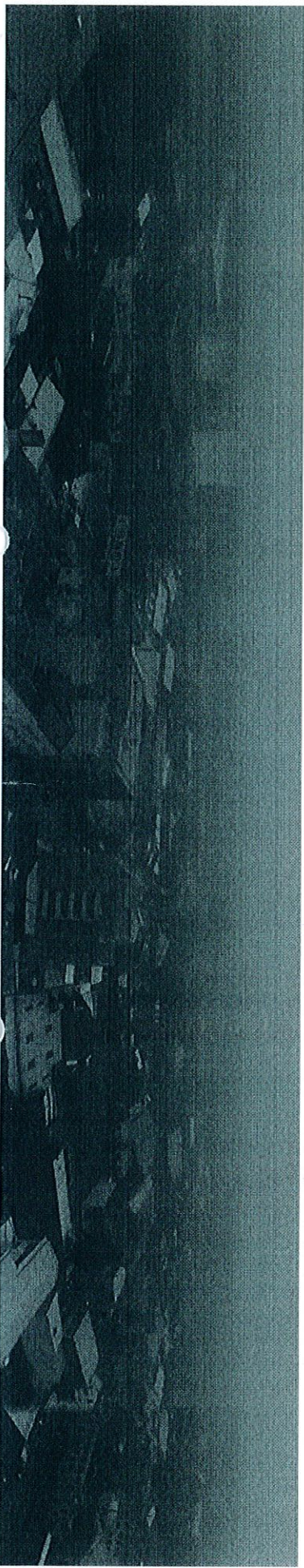
¿Qué expectativas tiene usted

respecto a su participación el

Comité Operativo Ampliado del

Plan de Descontaminación

Atmosférica de Osorno?



000244

Programa

Hora

Actividad

10:30 - 10:40

Bienvenida del SEREMI del Medio Ambiente

10:40 - 11:10

Ronda de expectativas

11:10 - 11:30

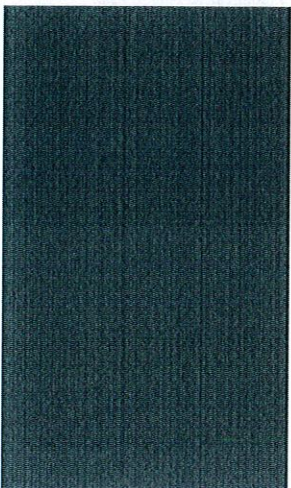
Proceso de Participación ciudadana (PAC) y medidas del Anteproyecto del PDA de Osorno

11:30 - 12:30

Café y Taller de trabajo



000245



Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférica comuna de Osorno (PDAO)



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

SEREMI del Medio Ambiente
Región de Los Lagos
Osorno, 18 de junio de 2014

¿QUÉ SON LOS COMITÉS OPERATIVOS DE UN PLAN?

Artículo 4º.- “El Ministro del Medio Ambiente, en adelante el Ministro, podrá crear y presidir **Comités y Subcomités Operativos** que intervengan en la elaboración de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación....”
(Reglamento)

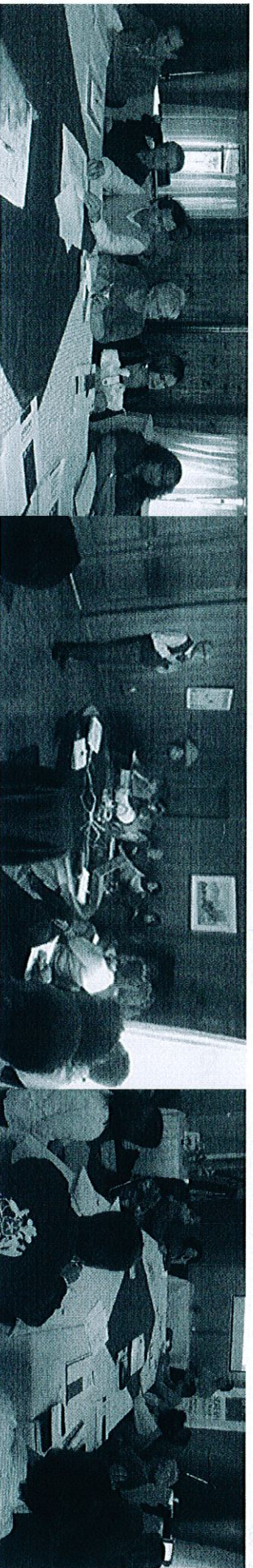
- **COMITÉ OPERATIVO:** Constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes, según el tipo de Plan y fuentes emisoras presentes en el área. Tales representantes serán designados por el Ministro a propuesta de los organismos públicos respectivos.
- **COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO:** Constituido por los integrantes del **Comité Operativo** y personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado que serán designados por el Ministro mediante resolución, a propuesta del Comité Operativo.



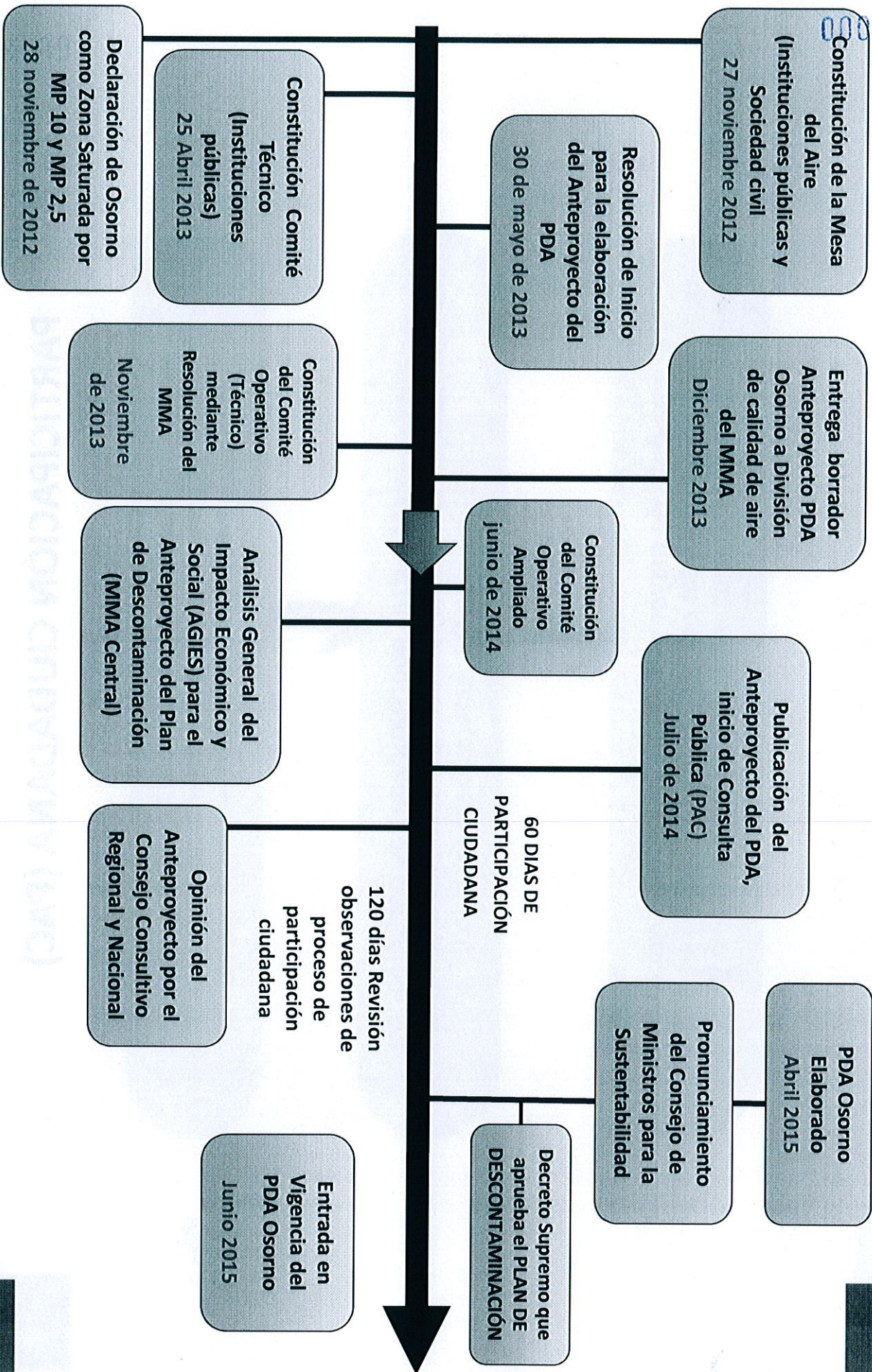
COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO

Al igual que el Comité Operativo, este Comité será presidido por la Ministra o Ministro, o quien lo represente (SEREMI del Medio Ambiente), y deberá levantarse acta de las reuniones de trabajo desarrolladas, consignando los temas debatidos y acuerdos que se adopte. Estas actas deberán ser incorporadas en el expediente público del Plan.

El funcionamiento del Comité Operativo Ampliado puede extenderse hasta la fase de elaboración del proyecto definitivo.



Proceso Elaboración Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno (PDAO)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)

El sentido de la participación ciudadana es abrir un espacio para los distintos aportes, antecedentes, observaciones y preocupaciones sobre las normas (políticas, sociales y ambientales).

Su objetivo es garantizar oportunidades de participación informada y responsable, a través de instancias organizadas y accesibles a distintos actores de la sociedad.

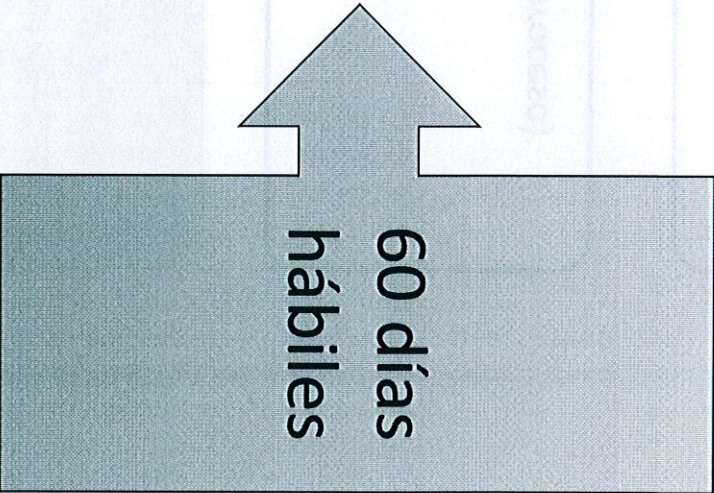
Es el momento de mayor visibilidad del anteproyecto y por tanto requiere de distintas estrategias metodológicas que permitan asegurar la participación informada de la sociedad en general.

¿Cómo Participar en la Consulta Pública?

Cualquier persona natural o jurídica podrá **formular observaciones** al contenido del anteproyecto de Plan

Requisitos

- Por escrito
- Adjuntando antecedentes que la sustenten (naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica)
- Oficinas de Partes del MMA o SEREMI que corresponda, o Plataforma Electrónica
- Durante el periodo de consulta pública definido
- Identificar el instrumento y datos de identificación y contacto del observante



**60 días
hábiles**

¿Cómo Participar en la Consulta Pública?

Acceso a información y/o envío de observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito a través de alguno de los siguientes canales:

Plataforma electrónica:

<http://epac.mma.gob.cl>

<http://www.mma.gob.cl>

(hasta las 23:59 hrs. del día de cierre del proceso)

Correo Postal a:

Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial
del Medio Ambiente que corresponda o

Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente

(Horario hábil para oficina de partes)

¿Cómo Participar en la Consulta Pública?

Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, serán analizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del proyecto definitivo.

Por último, una vez elaborado el texto definitivo del Plan en cuestión, éste se difunde junto a las respuestas de las observaciones formuladas en el proceso de consulta a través de la página Web del MMA.



673003

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ley del Medio Ambiente 19.300

Instrumentos de Gestión Ambiental



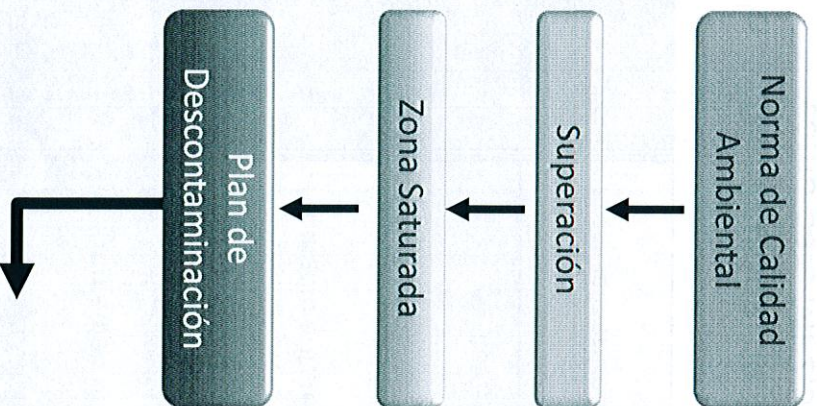
- Educación e Investigación
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y Participación Ciudadana
- Acceso Información Ambiental
- Normas Ambientales
- Planes de Prevención y Descontaminación



El proceso de elaboración de un Plan , sus plazos y contenidos se establecen en el **Reglamento para la elaboración de Planes de Descontaminación y Prevención, D.S. Nº39 de 2012 del MMA (DO 22.07.13)**



¿QUÉ ES UN PLAN DE DESCONTAMINACIÓN?



- El Plan de Descontaminación, es un **instrumento de gestión ambiental** que, a través de la definición e implementación de medidas y acciones específicas, tiene por finalidad **recuperar los niveles señalados en las normas primarias** y/o secundarias de calidad ambiental de una zona calificada como saturada por uno o más contaminantes.
- La **coordinación del proceso de elaboración** de Planes de Prevención y/o Descontaminación, corresponderá al **Ministerio del Medio Ambiente**.
- El **seguimiento al cumplimiento** del Plan de Prevención y/o Descontaminación, corresponderá a la **Superintendencia del Medio Ambiente**

Objetivo del PDAO

Contaminante	Periodo de Evaluación	Forma de Verificación	Valor Concentración Año Base 2012	Valor Concentración Norma	Porcentaje Reducción Concentración
Material particulado respirable grueso (MP10)	Promedio aritmético de 24 horas	Percentil 98 de valores de un año o más de 7 días en un año	492 µg /m ³ N	150 µg /m ³ N	70%
	Promedio aritmético anual	Promedio aritmético de 3 años consecutivos	78,6 µg /m ³ N	50 µg /m ³ N	38%
Material particulado respirable fino (MP2,5)	Promedio aritmético de 24 horas	Percentil 98 de valores de un año	316,2 µg /m ³ N	50 µg /m ³	85%
	Promedio aritmético anual	Promedio aritmético de 3 años consecutivos	56,5 µg /m ³ N	20 µg /m ³	66%

- **Disminución** de la cantidad anual de **días de superación de Norma**, tanto para MP10 como para MP2,5
- **Disminución** de las **máximas concentraciones diarias de MP10 y MP2,5** en período de otoño e invierno de cada año

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

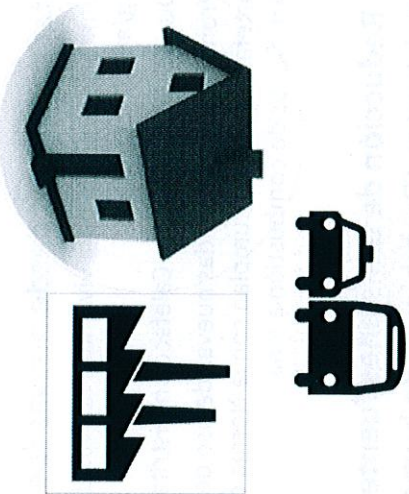


Medidas genéricas para los PDA del Sur

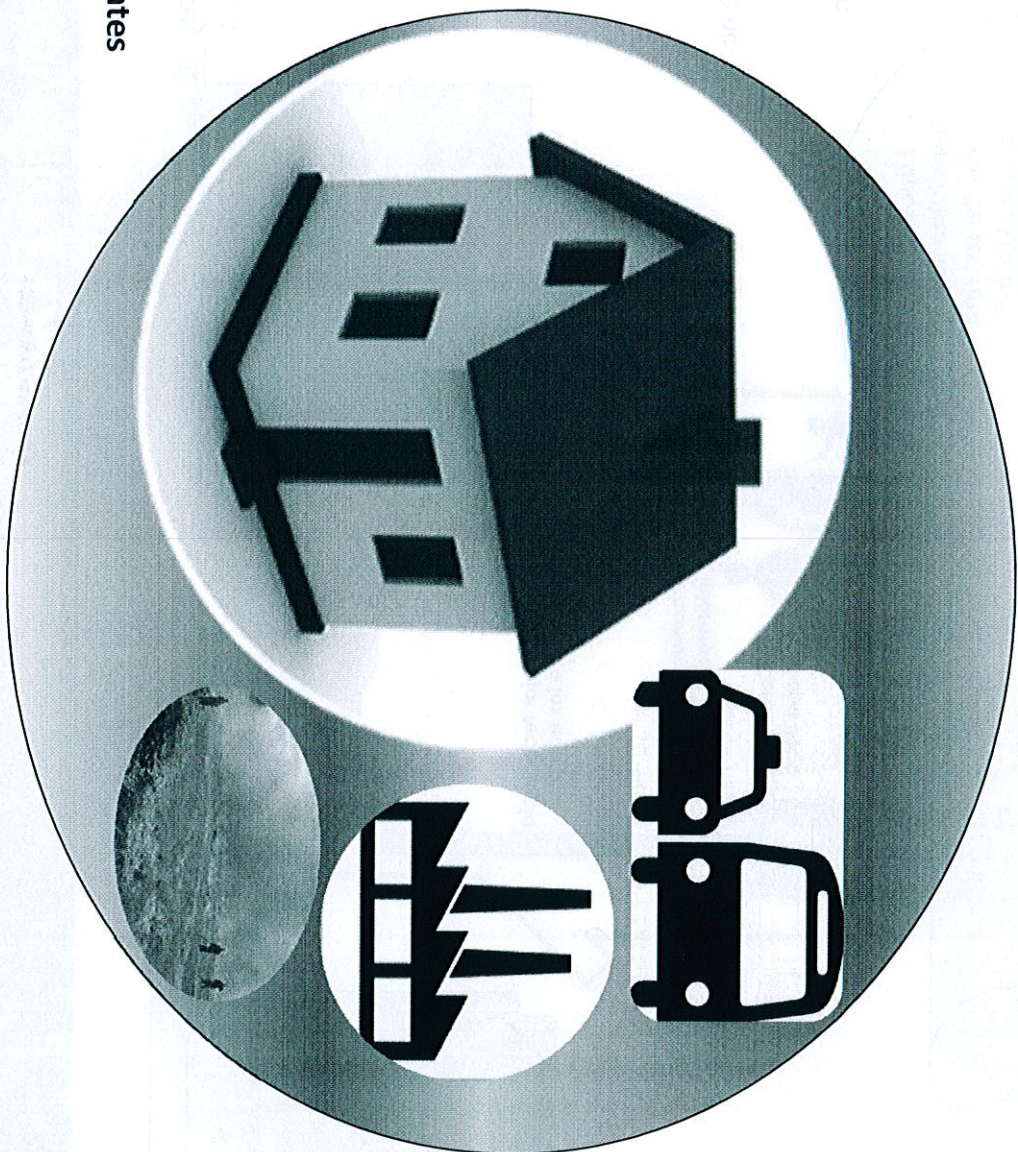
Clasificación Medidas según objetivo:

- Medidas con Reducción de Emisiones (prohibiciones)
- Instrumentos Económicos (subsidios e instrumento de fomento)
- Programas Complementarios (Educación y fiscalización)

→ Regulación a las Nuevas fuentes



→ Regulación a las fuentes Existentes



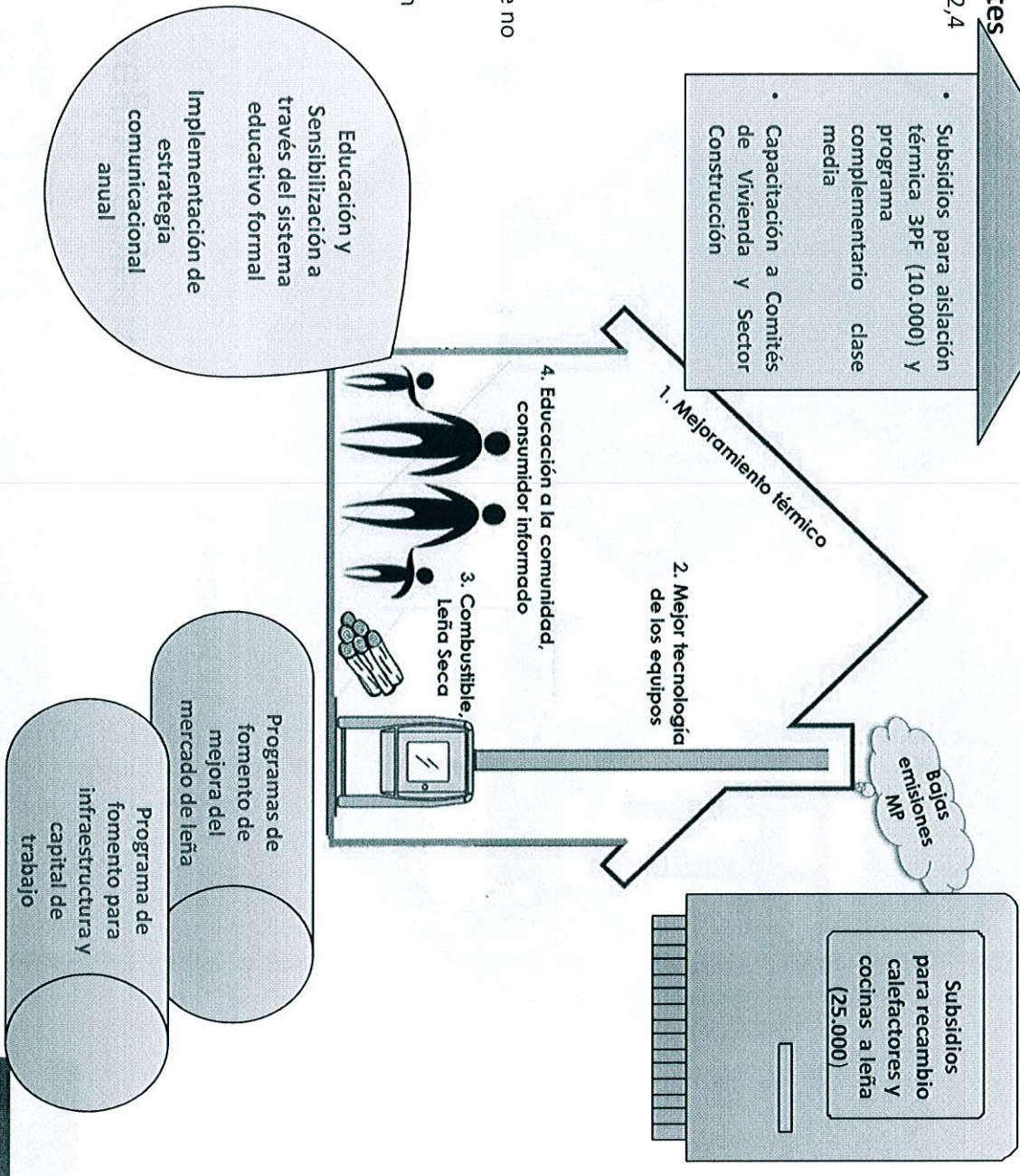
Medidas del Anteproyecto PDAO

Evitar emisiones desde nuevas fuentes

- Límite de emisión para viviendas nuevas de 2,4 kg/año
- Diseño de Proyecto de Calefacción Distrital
- Prohibición en viviendas nuevas de uso de artefactos que no cumplan con la Norma de Artefactos de combustión a leña

Reducción de emisiones fuentes existentes (Prohibición de humos visibles)

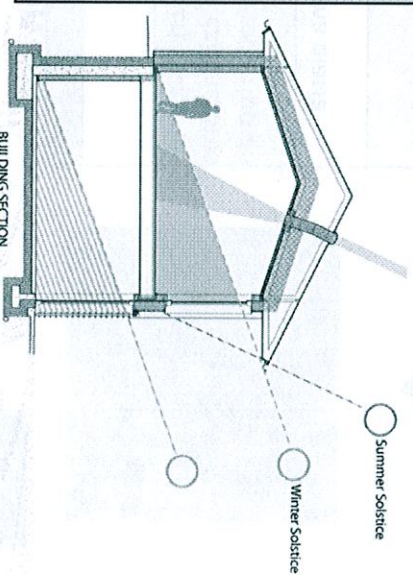
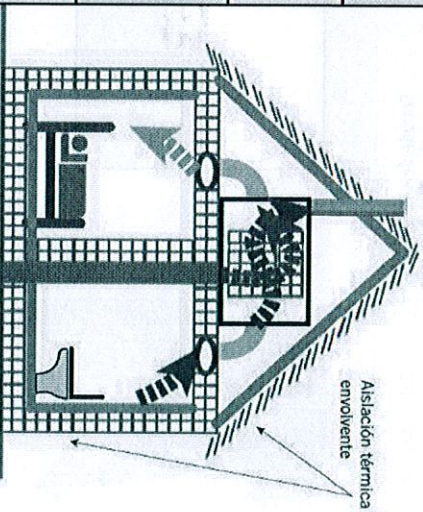
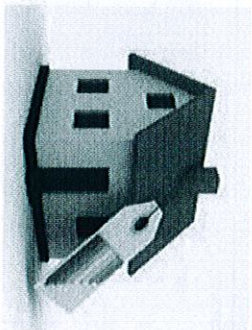
- Prohibición de uso de Chimeneas de hogar abierto
- Prohibición gradual de uso de artefactos que no cumplan con la Norma de Artefactos de combustión a leña (5 años)
- Prohibir uso de artefactos unitarios a leña en sector público, industrial y comercial
- Prohibición de uso de más de un artefacto a leña por vivienda
- Establecer límite de emisión para procesos industriales y calderas
- Exigencia de comercialización de leña seca y formal
- Prohibición de humos visibles



Medidas Anteproyecto PDAO

1. Mejoramiento térmico de las viviendas

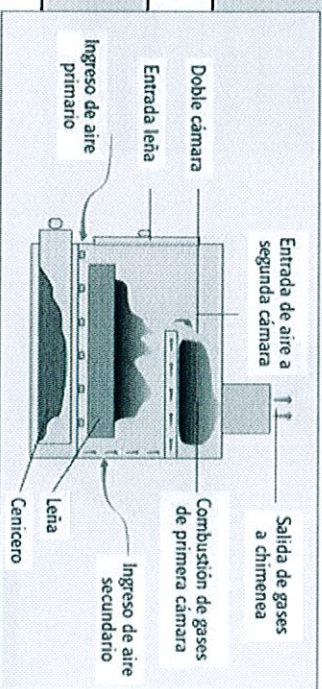
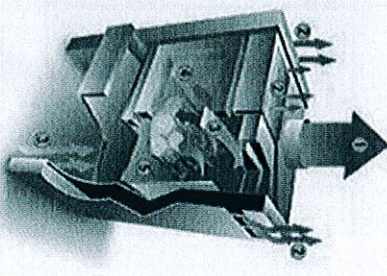
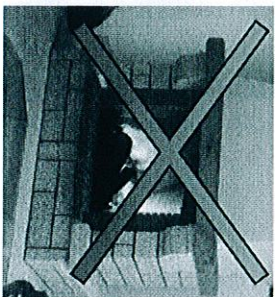
Medida	Implementación
Acondicionamiento térmico a viviendas existentes con avalúo fiscal bajo 650 UF (3PF tradicional) 10.000 viviendas	1.000 subsidio/año durante el periodo del Plan
Acondicionamiento térmico a viviendas existentes con avalúo fiscal entre 650 a 2.000 UF (3PF complementario) 10.000 viviendas	Una vez entre en Vigencia se debe contar con el diseño del Programa Complementario para su ejecución
Límite de emisión para viviendas nuevas. Se contempla dentro de la calificación energética como un indicador mas, se agrega 2,4 Kg/año de MP como límite	Vigencia del Plan
Evaluar Plan Piloto que incorpore en un proyecto habitacional nuevo la aplicación del sistema de calefacción distrital	Una vez entre en Vigencia se debe contar con el diseño del Proyecto de Calefacción distrital
Si la vivienda cuenta con ampliaciones no regularizadas se entregará un subsidio adicional para regularizar	
Obligatoriedad de obtener la calificación energética en viviendas nuevas y exhibirla en la venta, presentarla en la DOM para permiso de edificación	
Incorporar en el Plan de Habilitación social de los comités de viviendas que postulen al 3PF la componente ambiental orientada a la calidad del aire	Vigencia del Plan
Plan de Fiscalización a los programas de mejoramiento térmico de las viviendas	
Programa de capacitación en aspectos técnicos referidos a la eficiencia energética de la vivienda orientada a técnicos y obreros del área de la construcción	



Medidas Anteproyecto PDAO

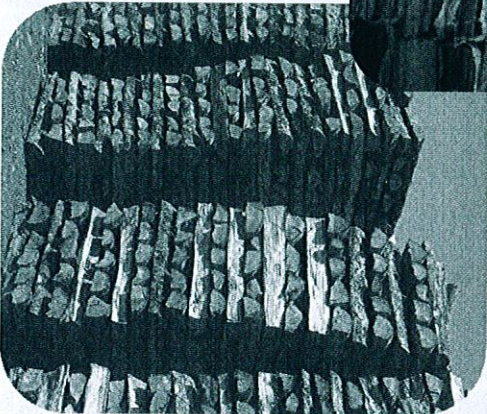
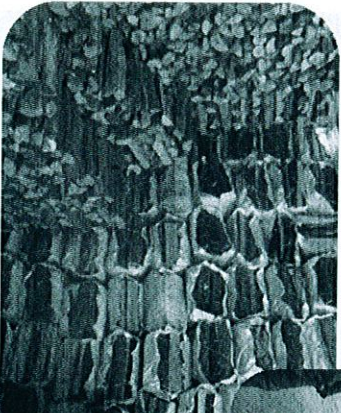
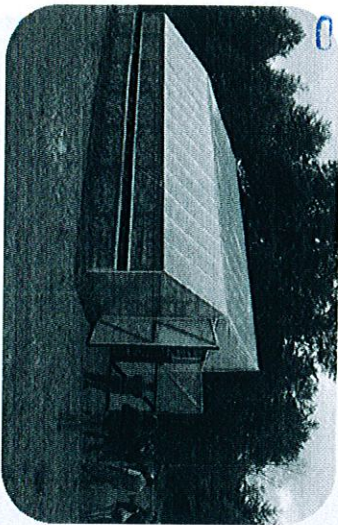
2. Mejoramiento de la calidad de los artefactos de combustión

Medida	Implementación
Prohibición de uso de chimeneas de hogar abierto en viviendas y establecimientos públicos o privados	Vigencia del Plan
Se prohíbe el uso de artefactos que no cumplan con la norma de calefactores.	En viviendas nuevas con la vigencia del Plan. En viviendas existentes se cuenta con plazo de 3 años para calefactores tipo salamandra o cámara simple y 5 años para todo tipo de calefactor
Se prohíbe el uso de más de un artefacto a leña por vivienda	Vigencia del Plan, en días de superación de norma diaria MP2,5
Se prohíbe el uso de cocinas a leña dentro del radio urbano	A partir de 8 años desde la vigencia del Plan
Se prohíbe la utilización de artefactos unitarios a leña al interior de edificios residenciales	Vigencia del Plan
Se prohíbe la utilización de calefactores unitarios a leña al interior de establecimientos públicos, comerciales y municipales	2 años desde la Vigencia del Plan
Programa de recambio de artefactos existentes mediante incentivo para 20.000 artefactos. Un 40% corresponderá a recambio con equipos a pellets u otros combustible menos contaminantes.	Los primeros 5 años de vigencia del Plan
Se prohíbe en las áreas urbanas de la zona saturada utilizar carbón mineral, maderas impregnadas, residuos, o cualquier elemento distinto a la leña, briqueta o pellets en artefactos de combustión domiciliario	Vigencia del Plan
Implementación de oficina de recambio de calefactores	Vigencia del Plan
Registro obligatorio de artefactos a leña. Quedará prohibido el uso de todo artefacto no inscrito posterior a dicho plazo	2 años desde la Vigencia del Plan
Quedará prohibida la emisión de humos visibles, según escala a definir, por más de 15 minutos continuos durante la operación del artefacto de combustión	Vigencia del Plan, asociado a GEC



Medidas Anteproyecto PDAO

3. Mejoramiento de la calidad del combustible

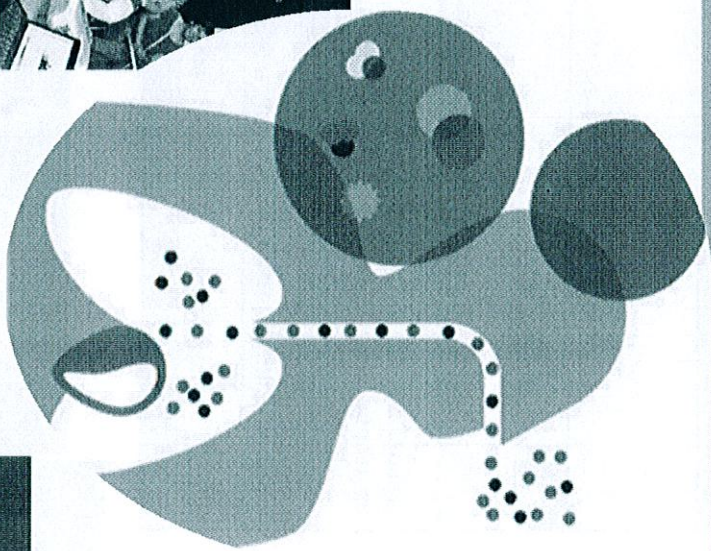
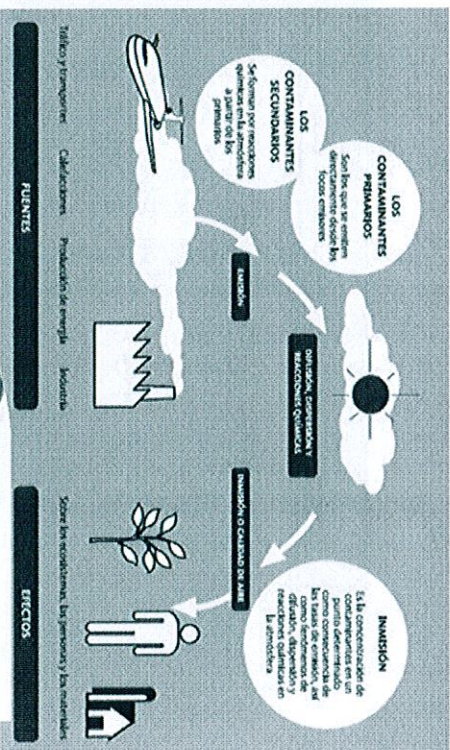
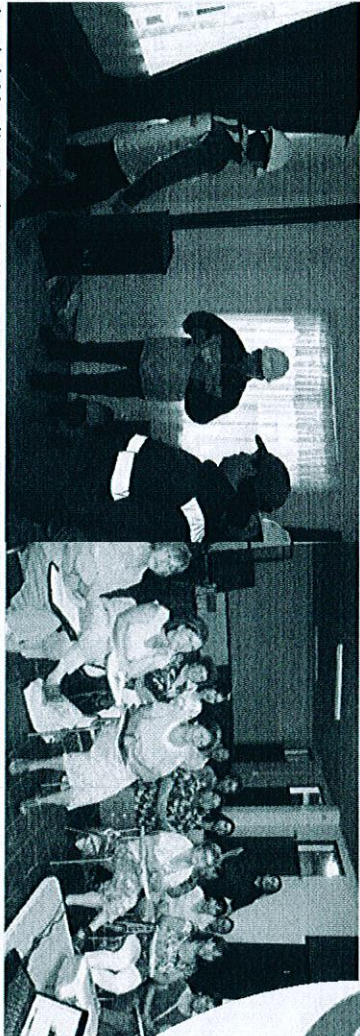
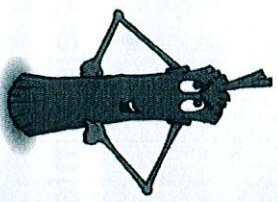


Medida	Focalización
Exigencia de comercialización de leña seca y legal	sector urbano
Exigencia de uso de leña seca/ PROHIBICIÓN DE HUMOS VISIBLES	sector urbano
Programa de fomento al aumento de oferta de leña seca, que contemple capital de trabajo e infraestructura	Sector urbano y comunas productoras de leña (San Juan de La Costa, Río Negro y Purranque)
Exigencia de xilohigrómetro en lugares de venta	sector urbano
Campaña comunicacional para el aumento en la oferta de leña seca	sector urbano
Registro obligatorio de vendedores de leña	sector urbano
Información de puntos de venta de leña seca	sector urbano
Diseñar e implementar un sistema de etiquetado de la leña, el cual será de uso voluntario para los productores y comerciantes	sector urbano
Metodología para hacer seguimiento a los stock de leña seca e indicadores de energía calórica	sector urbano
Funcionamiento de comité interinstitucional de eficiencia energética de leña	regional

Medidas Anteproyecto PDAO

4. Sensibilización y Educación a la comunidad

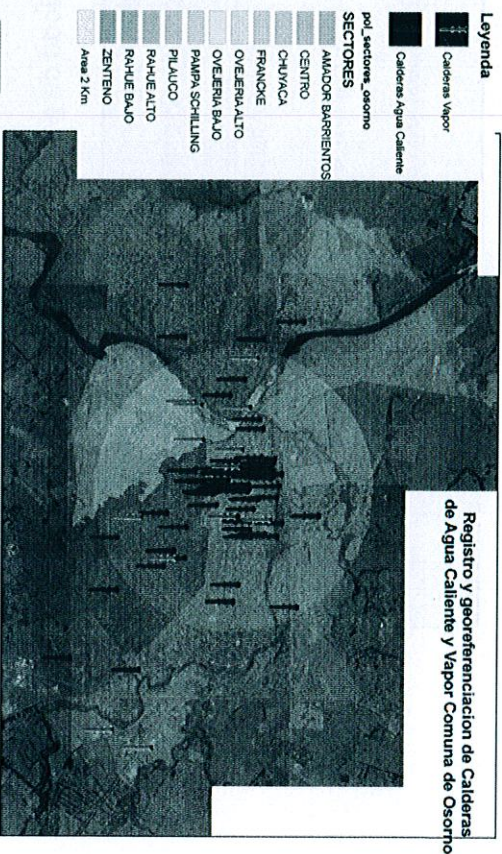
Medida
Programa de capacitación en operación de equipos, asociado al registro de artefactos
Programa de capacitación en torno a difusión de instrumentos de financiamiento y metodologías de trabajo para vendedores de leña inscritos en el registro, con foco en el aumento de oferta de leña seca
Conjunto de campañas públicas anuales y mecanismos de difusión a la comunidad, para que se encuentre debida y oportunamente informada respecto del PDA de manera de promover el cumplimiento de sus medidas y educar a la comunidad respecto a prácticas y acciones que apunten a la descontaminación del aire
Plan de acción para difundir y educar en torno a la calidad de aire
Incorporación de temáticas de calidad de aire y planificación en aula a establecimientos educacionales
Incorporación de temáticas de calidad de aire en el Programa Regional de Promoción de la Salud
Realización de 2 jornadas anuales de capacitación a líderes vecinales en torno a los ejes estratégicos del PDA
Gestión de recursos para implementación de medidas relativas a educación y sensibilización
A través del CREA: Plan de Capacitación docente, Red escolar de información de calidad del aire, elaboración de material didáctico, encuentros anuales de educación para el desarrollo sustentable



Medidas Anteproyecto PDAO

5. Sector Calderas-Industrias

Medida
Registro de calderas de más de 25 kWt
Calderas nuevas de menos de 35 kWt deben presentar, al registrarse, un certificado que acredite una emisión bajo 30mg/M3n y eficiencia sobre 90%
Limite de emisión para calderas nuevas y existentes mayores a 35 kWt y menor a 1 MWt, MP < 30 mg/m3 N
Limite de emisión para calderas de más de 1MWt, MP < 30, SO2, Nox, Hg
Plazo: 4 años
Tipo de monitoreo: < 20 MWt discreto (semestral, trimestral) >20 MWt continuo
Fuentes mayores a 1 MWt: informe de evaluación eficiencia energética (18 meses), informe de implementación (24 meses)
Renovación de calderas de instituciones públicas o compra de energía según criterios específicos: MP<30mg/m3N; eficiencia sobre 90%, reducción de costos de operación en un 15%



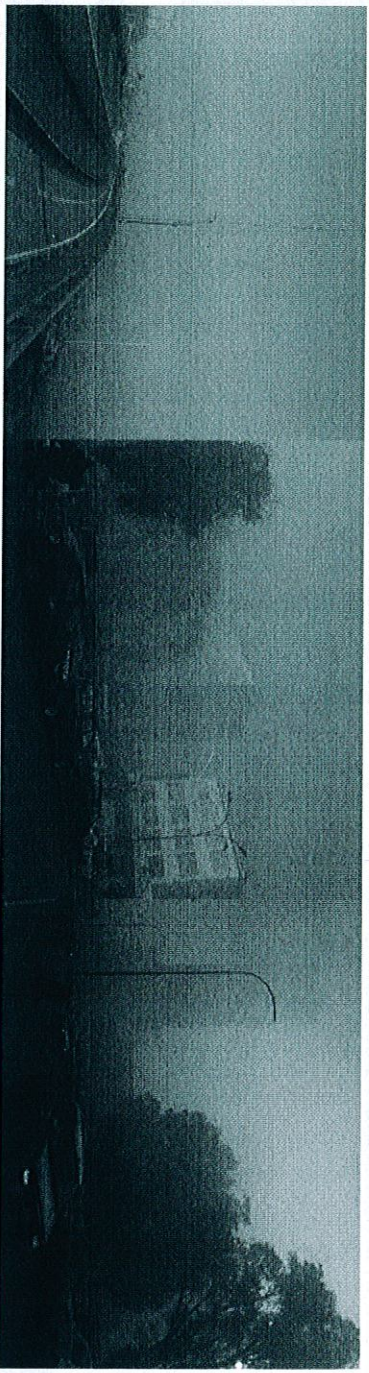
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE LOS LAÇOS

DATUM WGS84
MASO 19 SUR COAR UTM
ELABORADO POR: PABLO GONZALEZ
Email: pablo.gonzalez@vivaonline.cl

Medidas Anteproyecto PDAO

6. Gestión de Episodios Críticos (GEC)

Medidas	
<p>Gestión de Episodios Críticos (GEC) entre el 1º de abril y 30 de septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de seguimiento de la calidad del aire b) Sistema de pronóstico de la calidad del aire para MP2,5 Y MP10 c) Plan comunicacional de difusión a la ciudadanía d) Procedimiento para la declaración de episodios e) Medidas de prevención y mitigación durante el periodo de gestión de episodios 	<p>El área urbana se subdividirá en zonas territoriales de gestión de episodios, que serán definidas por la SEREMI del Medio Ambiente, SEREMI de Salud y Municipio de Osorno, e informadas oportunamente a la ciudadanía</p> <p>En aquellos días en que se declare un episodio crítico en el nivel Alerta:</p> <p>Se entregarán a la ciudadanía recomendaciones para la protección de la salud y se hará un llamado a un uso responsable y eficiente de la calefacción a leña.</p> <p>Se prohibirán las actividades físicas y deportivas al aire libre después de las 18:00 horas.</p>



Medidas Anteproyecto PDAO

GEC

MEDIDA

En aquellos días en que se declare un episodio crítico en el nivel Pre

emergencia

se prohibirá, en las zonas territoriales que la autoridad determine:

- la emisión de humos visibles calefactores y cocinas, entre las 18:00 y 24:00 hrs

- el funcionamiento de fuentes con una potencia mayor a 35 kW térmico que presenten emisiones mayores 30 mg/m³ N de material particulado

En aquellos días en que se declare un episodio crítico en el nivel **Emergencia** se prohibirá en todo la zona saturada:

- la emisión de humos visibles calefactores y cocinas, entre las 18:00 y 06:00 hrs

- el funcionamiento de fuentes con una potencia mayor a 35 kW térmico que presenten emisiones mayores de 28 mg/m³ N de material particulado

La SEREMI de Educación podrá suspender las actividades físicas y deportivas al aire libre para la totalidad de la comunidad escolar de las comunas de la zona saturada en aquellos días en que se declare un episodio crítico.

El IND informará el inicio del Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos a las organizaciones con las cuales trabaja en la zona saturada, y en aquellos días en que se declare un episodio crítico, podrá suspender las actividades deportivas al aire libre organizadas por dicho instituto en las comunas de la zona saturada.

Si desea ampliar

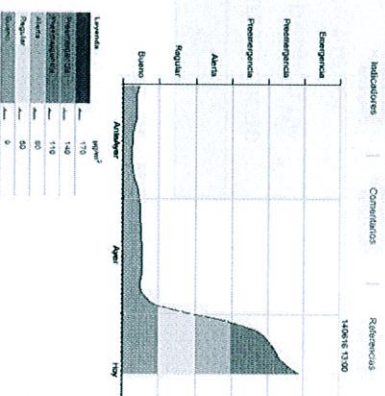
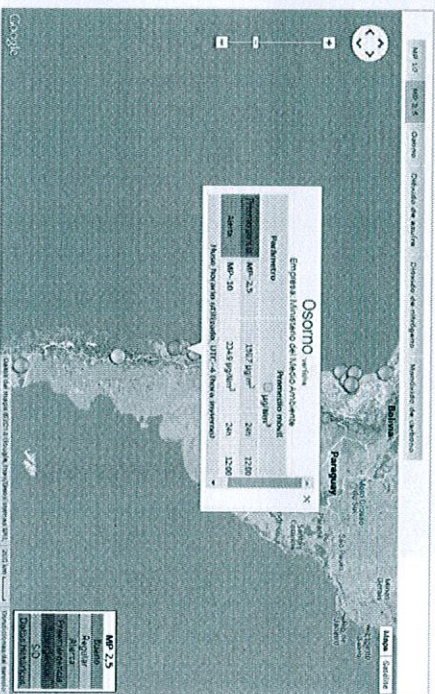
Sistema Nacional de Calidad del Aire

La información presentada a continuación muestra las concentraciones ambientales de los contaminantes atmosféricos actualizadas puntualmente en Chile, asociadas a los niveles de concentración que originan situaciones de emergencia ambiental, para aquellas estaciones que cuentan con monitoreo en línea.

Zona geográfica Chile continental

Ver estaciones históricas

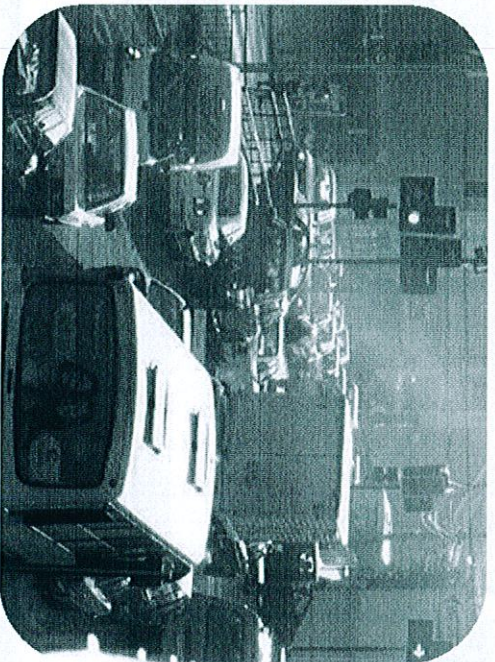
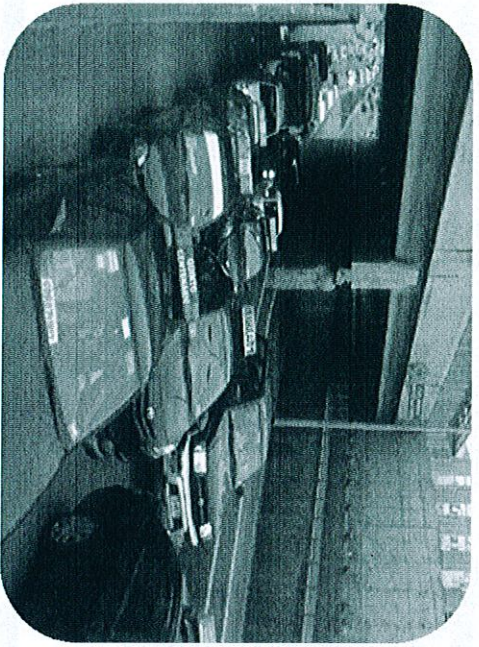
Ver mapa independientemente



Medidas Anteproyecto PDAO

7. Sector Transporte

MEDIDA
Programa de Renovación que permita el recambio de un mínimo de 500 buses. Dicho programa tiene por objetivo favorecer el retiro de vehículos de transporte público de mayor antigüedad, a través de su destrucción y renovación por vehículos de menor antigüedad. Duración 7 años.
Medidas de ordenamiento del transporte público de Osorno, con exigencias orientadas a reducir las emisiones de MP y NOx en un 40% y 35% respectivamente, dentro de un plazo de 7 años.

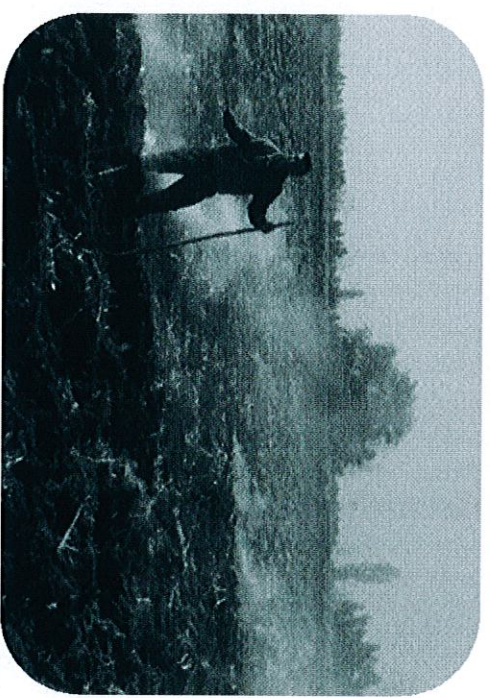
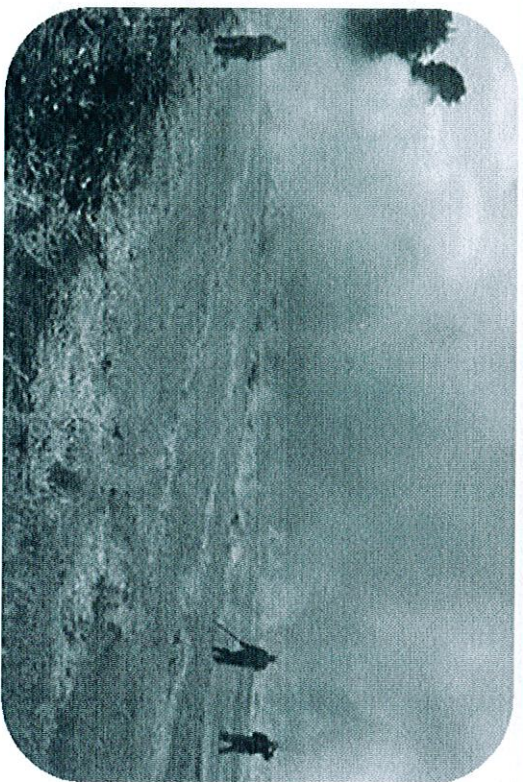


000256

Medidas Anteproyecto PDAO

8. Sector Quemadas

MEDIDA
Se prohíbe el uso del fuego para la quema de rastrojos, y de cualquier tipo de vegetación viva o muerta, en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal entre abril y septiembre de cada año
Plan de difusión a través de charlas y entrega de material, sobre las prohibiciones relativas al uso del fuego
Programa de buenas prácticas agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemas, dirigido específicamente a la zona saturada y comunas aledañas
Se prohíbe en la zona saturada la quema libre de hojas secas y de todo tipo de residuos en la vía pública o en recintos privados



000256 VTA

GRACIAS



TALLER COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE OSORNO

SECTOR: Mejoramiento Vivienda

INTEGRANTES DEL GRUPO:

Ramald Shael
Raulo Schermannig
Jeslynn Tiranda
Ismael Perena

1) ASPECTOS RELEVANTES DEL PLAN A DIFUNDIR

- BAJAR INFORMACIÓN TÉCNICA EN TÉRMINOS SIMPLES PARA DIFUNDIR A LA COMUNIDAD EN GENERAL - HUMEDAD, VENTILACIÓN, ETC.
 - PROGRAMAS MINVU MEJORAMIENTO TERMIICO.
 - CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA VIVIENDAS.
- (BUEN USO, MANTENCIÓN)
↓
VIVIENDA

2) FOCALIZACIÓN DE ACTORES PARA EL PROCESO DE CONSULTA (ORGANIZACIONES Y DATOS DE CONTACTO)

- COMITES DE VIVIENDA, EGIS, DIRIGENTES SOCIALES INTERESADOS EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO TERMIICO.
- CONSTRUCTORAS, CONTRATISTAS, INMOBILIARIAS.
- COLEGIO ARQUITECTOS, CAMARA CH. CONSTRUCCIÓN, E INSTITUCIONES PÚBLICAS MINVU, SERVIU, SECPLAN, DOM, MUNICIPALIDAD.

7.25000

000257 VCA



3) TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA (Incluir: medios de convocatoria, Horarios y lugares, según actividad)

- DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 - DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN EN SEMINARIOS ^{Y CHARLAS.} DIRIGIDO A INSTITUCIONES Y EMPRESAS SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.

4) ESTÁ USTED INTERESADO EN APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Si No

- Organizando Reuniones
- Como relator
- Ambos
- Otro (_____)

Nombre y fono de contacto

JOSUELYN MIRANDA. estudios.osorno@cche.cl.
 RONALD SCHELL rscheel@scheelarquitectos.com.
 ISMAEL RIVERA arquitectos@riveranarvaez.cl.
 MARCOS SCHEIHING mscheihing@minvu.cl.



000258

TALLER COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE OSORNO

SECTOR: Sensibilización y Educación

INTEGRANTES DEL GRUPO:

- Teresa Donoso
- Eugenia Jaramilla
- Maritza Verdugo
- Francisco Polle
- Carlos Ponce
- Francisco Reyes

1) ASPECTOS RELEVANTES DEL PLAN A DIFUNDIR

Campanas públicas periódicas y sistemáticas respecto a la calidad del aire y su importancia e impacto en la salud de las personas con la finalidad de la toma de conciencia de la comunidad en general.

2) FOCALIZACIÓN DE ACTORES PARA EL PROCESO DE CONSULTA (ORGANIZACIONES Y DATOS DE CONTACTO)

- Todos los estamentos públicos con competencias.
- las instituciones de Educ. en todos sus niveles.
- los sectores industriales.
- los vendedores de leña
- la comunidad en general.

000258 VCA



3) TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA (Incluir: medios de convocatoria, Horarios y lugares, según actividad)

- Medios de comunicación de masas.
- Mesas de trabajos con la comunidad
- Seminarios y talleres.
- Entrega de folletería en vías públicas (trípticos, autoadhesivos etc.)
- Uso de pantallas electrónicas en la vía pública y accesos a la ciudad.
- Horarios según corresponda.

4) ESTÁ USTED INTERESADO EN APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Si No

Organizando Reuniones

Como relator

Ambos

Otro (_____)

Nombre y fono de contacto

Teresa Douoso 964.11.887

Carlos Parra 642305066

Maritza Verdugo R 77572838

Francisco Palma T. 64519110

Genia Salgado S. (5.603.360-2.) 99291060



TALLER COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE OSORNO

SECTOR: Mejoramiento Combustible

INTEGRANTES DEL GRUPO:

- Joviera Vargas
- Pamela Bertin
- Cristian Antúnez
- Ricardo Becerra
- Jeannette Concha

1) ASPECTOS RELEVANTES DEL PLAN A DIFUNDIR

- Uso y ventajas de la leña seca, leña húmeda
- Como secar leña, ↳ Consecuencias.
mantener.
- Eficiencia energética y tipo artefactos
- Programas de fomento, focalizados, trazabilidad.
- Hitos visibles, como se miden, metodología física-
lizada.

2) FOCALIZACIÓN DE ACTORES PARA EL PROCESO DE CONSULTA (ORGANIZACIONES Y DATOS DE CONTACTO)

- Organizaciones comunitarias.
- Educación formal e informal
- Productores y comerciantes leña
- Medios de Comunicación
- Autoridades comunales y locales.



3) TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA (Incluir: medios de convocatoria, Horarios y lugares, según actividad)

- Talleres, exposición, charlas, etc. → Lu a Vi después de las 19:00 hrs. Sábado entre 11 a 13⁰⁰
- ↳ En todos los sectores de Osorno.
- Unidades demostrativas (casa de leñito, etc)
- ↳ Lugar estratégico de la ciudad.
- Evaluación de actividades.

4) ESTÁ USTED INTERESADO EN APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Si No

- Organizando Reuniones → Municipalidad Osorno, Red Ambiental Ciudadana
- Como relator → Red ambiental, SRM Salud, SRM Agrícola
- Ambos
- Otro (_____)

Nombre y fono de contacto

Cristian Antiñirre, 77579489. Muni Osorno.

Ricardo Becerra Inostroza, 75616767 Red ambiental

Jeanette Caroca, 90527192 SRM Salud.

Javier Vargas U, 75899089 SRM Agricultura



SEREMI
Región de Los Lagos

Ministerio del
Medio Ambiente

000260

TALLER COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE OSORNO

SECTOR: Gestión de Episodios Críticos y Transporte

INTEGRANTES DEL GRUPO:

Carlos Ojeda
Luis Rojas
Teodoro Arque
German Cortes
Javier Fuentes
Adrian Peña

1) ASPECTOS RELEVANTES DEL PLAN A DIFUNDIR

- Mejorar el sistema de información y canalización de medidas, respecto a los episodios críticos (emergencia, preemerg)
- Informar sobre el recambio y caracterización de buses de locomoción colectiva.
-

2) FOCALIZACIÓN DE ACTORES PARA EL PROCESO DE CONSULTA (ORGANIZACIONES Y DATOS DE CONTACTO)

- Juntas de Vecinos, Unión Comunal.
- Productores y Proveedores de Leña.
- Establecimientos Educativos.



000260 VDA

3) TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA (Incluir: medios de convocatoria, Horarios y lugares, según actividad)

- Prensa Escrita
- Difusión Radial
- A través de los Colegios, Universidades e Institutos.

4) ESTÁ USTED INTERESADO EN APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA SI No

- Organizando Reuniones
- Como relator
- Ambos
- Otro (_____)

Nombre y fono de contacto

TEODORO AMPUSO	83674046.
JAVIERA FUENTES	65-2 253824
ADRIAN PEÑA	65-2 253824.
CARLOS OJEDA A.	64 2 315142
ANITA ROSAS	64. 2 335077
CONRAN CARLOS O.	82185325



000261

TALLER COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE OSORNO

SECTOR: Alfredo Albarrón → Industria y Mejoramiento
Calidad Artefactos.

INTEGRANTES DEL GRUPO:

- Alfredo Albarrón
- Enrique Barrientos
- Pilar Salas
- Byron Hipp
- Paul Spormann
- Hannuel Soutome

1) ASPECTOS RELEVANTES DEL PLAN A DIFUNDIR

- 1.- Realizar Consulta Pública. (universal) con respecto a prohibición uso de leño)
- 2.- Problema todos.
- 3.-

2) FOCALIZACIÓN DE ACTORES PARA EL PROCESO DE CONSULTA (ORGANIZACIONES Y DATOS DE CONTACTO)

- Junta de vecinos
- Colegios
- Redes ambientales
-



3) TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA (Incluir: medios de convocatoria, Horarios y lugares, según actividad)

- Seminario. (con grupos de interes Junta vecino - Comité -)
- Publicidad. - Cámara Chilena Construcción.
- Consulta Ciudadana universal.
- Incorporación de un programa M.A en colegios.

4) ESTÁ USTED INTERESADO EN APOYAR EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Si _____ No _____

- Organizando Reuniones
- Como relator
- Ambos
- Otro (_____)

Nombre y fono de contacto

Raoul Spornson E. 2692400

Pilar Solís V 66081822

Enrique Beniente 85869899



000262

ACTA N1_2014
Comité Ampliado
Plan de Descontaminación Atmosférica de OSORNO (PDAO)

Nombre de la Actividad: Primera reunión Comité Operativo Ampliado PDAO	
Fecha: 18.06.2014	Lugar: Salón Auditorio INACAP de Osorno
Duración programada: 10:30 a 13:00 Hrs.	Duración Real: 10:30 a 13:00 Hrs.
Asistencia	
Institución (Sociedad Civil)	Representante
Red Ambiental Ciudadana Osorno	Ricardo Becerra, Sonia Salgado
Asociación de consumidores de Osorno	Manuel Santana
Centro de Educación Ambiental Osorno	Enrique Barrientos
Centro para el Progreso de Osorno	Teresa Donoso
Asociación de Transporte Mayor de Osorno	Germán Cartes
Aproqueso	Alfredo Albarrán
Cámara Chilena de la Construcción	Ronald Scheel, Jocelyn Miranda
INACAP	Pilar Salas
Taller Tejuelas	Teodoro Ampuero
Colegio de Arquitectos	Ismael Rivera
Colegio Emprender	Maritza Verdugo
Institución (Instituciones públicas)	Representante
Secretaría Regional Ministerial de Salud	Eugenia Schnake, Jeanette Caroca, Carlos Ponce, Vania Rojas
Municipalidad de Osorno	Raúl Sporman Cristian Antiñirre
Secretaría Regional Ministerial de Educación (DEPROV Osorno)	Francisco Polla
Gobernación Provincial Osorno	Gustavo Salvo Carolina Gatica
Secretaría Regional Ministerial de Agricultura	Pamela Berfín, Javiera Vargas
Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones	Javiera Fuentes, Andrés Peña
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Marco Scheihing
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente	Jorge Pasmínio Carola Iturriaga Cristina Díaz Pamela Henríquez
Responsable convocatoria: SEREMI del Medio Ambiente	
Responsable Registro: SEREMI del Medio Ambiente	
Objetivos Programados	Productos Programados/ Obtenidos
1. Definir los actores que conformarán el Comité Operativo Ampliado del Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno (PDAO).	Focalización y sugerencias para el proceso de consulta pública.
2. Acordar la estrategia y focalización de la	



participación ciudadana dentro del proceso de "consulta pública" del Anteproyecto del PDAO.

Tipo de Registros Obtenidos

Fotográficos	X	Material Escrito		Acta	X
Listado de asistencia	X	Material Audiovisual		Otro:	

Registro, temas tratados

Temas tratados:

- A) Carola Iturriaga en conjunto con Cristina Díaz efectúan una presentación del proceso de participación ciudadana y de las medidas del PDAO, resaltando lo siguiente:

I. ¿QUÉ SON LOS COMITÉS OPERATIVOS DE UN PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL?

Artículo 4º.- "El Ministro del Medio Ambiente, en adelante el Ministro, podrá crear y presidir **Comités y Subcomités Operativos** que intervengan en la elaboración de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación...." (Reglamento de planes y normas D.S. N°39/2012)

- o **COMITÉ OPERATIVO:** Constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes, según el tipo de Plan y fuentes emisoras presentes en el área. Tales representantes serán designados por el Ministro a propuesta de los organismos públicos respectivos.
- o **COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO:** Constituido por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado que serán designados por el Ministro mediante resolución, a propuesta del Comité Operativo.

Al igual que el Comité Operativo, este Comité será presidido por la Ministra o Ministro, o quien lo represente (SEREMI del Medio Ambiente), y deberá levantarse acta de las reuniones de trabajo desarrolladas, consignando los temas debatidos y acuerdos que se adopte. Estas actas deberán ser incorporadas en el expediente público del Plan.

El funcionamiento del Comité Operativo Ampliado puede extenderse hasta la fase de elaboración del proyecto definitivo.

II. Medidas del Anteproyecto del PDAO

Ver anexo 1: presentación efectuada en la reunión.

- B) Posteriormente a la presentación de las medidas se trabajó en cinco grupos (ver cuadro 1), con el objeto de rescatar la estrategia y/o sugerencias a implementar en el proceso de consulta pública del Anteproyecto PDAO, teniendo como foco los tipos de medidas contempladas en éste plan, el resumen del trabajo realizado se encuentra en el cuadro 2.



SEREMI
Región de Los Lagos

Ministerio del
Medio Ambiente

000263

Cuadro 1. Conformación de los grupos de trabajo por Sectores.

Comisión	Instituciones
Sector Industrial y Artefactos	Aproqueso, Centro de Educación Ambiental, INACAP, Asociación de consumidores de Osorno, SEREMI de Salud, Municipalidad de Osorno
Combustible	SEREMI de Agricultura, Municipalidad de Osorno, Red Ambiental Ciudadana
Sensibilización y Educación	Centro para el Progreso de Osorno, Colegio Emprender, SEREMI de Salud (oficina provincial Osorno), Dirección Provincial de Educación
GEC y Transporte	SEREMI de Transporte, Asociación de Transporte Mayor de Osorno, Taller Tejuelas, SEREMI de Salud
Vivienda	Cámara Chilena de la Construcción, Colegio de Arquitectos y la SEREMI MINVU

Otros:

COMPROMISOS

Detalle	Responsable	Fecha de cumplimiento
Convocar a la segunda reunión del comité operativo ampliado	SEREMI del Medio Ambiente	Primera quincena de julio
Las organizaciones que quieran participar del Comité Operativo Ampliado del PDAO, deben enviar la carta a la SEREMI, indicando el nombre del designado y la organización a la que representan.	Cada organización de la sociedad civil que participó en la reunión.	Primera quincena de julio

Cuadro 2. Resumen del trabajo en grupo

Comisión	Aspecto relevantes del PDAO a difundir	Focalización del Proceso de Consulta	Actividades propuestas par al consulta pública
Combustible	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso y ventajas del uso de la leña seca v/s húmeda ○ Eficiencia energética y tipología de los artefactos ○ Difusión programas fomento aumento oferta leña seca ○ Cómo se miden los humos visibles 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizaciones comunitarias ○ Educación formal y no formal ○ Productores y comerciantes de leña ○ Medios de comunicación ○ Autoridades comunales y locales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres, exposiciones, charlas en todos los sectores de Osorno y en un horario posterior a las 19.00 hrs. – sábado entre las 11.00 a 13.00 hrs. ○ Contar con unidades demostrativas, como por ejemplo la casa de leño, etc. ○ Evaluar las actividades efectuadas <p>Nota: importante sumar a la municipalidad en la organización y convocatoria a las reuniones</p>
Sensibilización y Educación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Campañas públicas periódicas y sistemáticas de la Calidad del Aire, vinculando los efectos a la salud 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los estamentos públicos ○ Instituciones educacionales en todos sus niveles ○ Sector industrial, comerciantes de leña ○ Toda la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medios de comunicación masivos (web, pantallas electrónicas, etc.), mesas de trabajo con la comunidad, es importante el horario de estos trabajos ○ Seminarios y talleres
GEC y Transporte	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar el sistema de canalización de información para episodios críticos ○ Informar sobre el recambio e incentivo a la chatarrización de buses 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de vecinos ○ Productores y vendedores de leña ○ Establecimientos educacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prensa escrita ○ Difusión radial ○ Instituciones educacionales en todos sus niveles
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar la bajada de los términos técnicos a todo público (EA uso vivienda). ○ Importante la difusión 3PF y certificación energética de viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comités de Vivienda, EGIS, Dirigentes sociales interesados en programas de aislamiento térmico, Constructoras, Contratistas, Inmobiliarias 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión en medios de comunicación ○ Seminarios, charlas dirigidas a instituciones y empresas del sector de la construcción.
Industria y mejoramiento de la calidad de los artefactos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Efectuar consulta pública, respecto a la prohibición de uso de leña ○ Incorporación de un programa de ed. Ambiental en colegios 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Juntas de vecinos ○ Colegios ○ Redes ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seminarios con grupos de interés (JJVV, CChC)